

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-UM-003 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE SERVICIO		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO		
Descripción	Es el proceso mediante el cual se realiza el cambio servicio o cambio de modalidad de servicio de transporte en el cual va a trabajar el vehículo sea este de publico a particular o viceversa.		
¿A quién está dirigido?	Cualquier ciudadano o empresa que posee un vehículo publico o particular previamente registrado y que necesite realizar el cambio de servicio o modalidad ya se de particular a público o viceversa, según el caso.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.		
trámite?	Resultado a obtener: • Cambio de servicio con renovación del permiso de circulación Anual		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Documentos de identificación 2. Original de especies de matrícula 3. Permiso de circulación del año anterior		

- 4. Certificado de revisión técnica vehicular.
- 5. Resolución de habilitación o deshabilitación emitido por el organismo de control ANT.
- 6. Documentos habilitantes o de deshabilitación emitidos por la persona jurídica.
- 7. Entrega de placas originales o provisionales

Requisitos Específicos:

Poder especial notarizado en caso de tercera persona

¿Cómo hago el trámite?

Actividad 1

Presentación de la documentación en ATENCION AL CLIENTE según el trámite solicitado.

Si la documentación (NO) cumple con los requisitos necesarios, será notificado sobre los requisitos pendientes

Actividad 2

Recepción de la orden de pago generada de acuerdo a la ordenanza de cobro de valores por matriculación vehicular aprobada por el GAD Chambo, con el documento (orden de pago) debe cancelar los valores en RECAUDACIÓN.

Actividad 3.

Entregar la factura de pago en atención al cliente para la generación del turno.

Actividad 4.

Entrega de documentos a DIGITACIÓN para el proceso respectivo.

Actividad 5.

Traslado del vehículo a los patios de RTV para el proceso de revisión técnica vehicular.

Actividad 6.





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMCH-UM-003	Página 2 de 2

Recepción de los documentos habilitantes.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Pago anual en una entidad bancaria de los valores de matricula emitido por el SRI
- Tarifa según tarifario vigente de la ANT y de acuerdo a la Ordenanza para el cobro de valores por derechos de matriculación y RTV.
 - 1. Duplicado de especie de matrícula \$23
 - 2. Sticker revision vehicular \$6
 - 3. Recargo anual por cancelación de valores de matrícula \$25
 - 4. Recargo por no haber matriculado dentro de la calendarización \$25
 - 5. Pago de rodaje según tarifa emitida por el GAD.
 - 6. Pago de mantenimiento vial emitido según convenio Consejo Provincial y GAD Chambo, \$12 vehículo liviano, \$24 vehículo pesado.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas ANT, ubicado en el terminal terrestre calles 27 de diciembre y Cacique Achamba.

Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carmen Elena Chuqui Infante Correo Electrónico: c.chuqui@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: 033265656

Transparencia

